

“Quiero que mi hijo esté inhabilitado” Ossandón pide prohibir designación de notarios y conservadores entre familiares de parlamentarios

La tramitación de la reforma al sistema de notarios, conservadores y archiveros provocó una áspera discusión en la sala del Senado, donde algunos legisladores admitieron que este tema ha provocado un daño reputacional a la institución. Ossandón justificó su interés en llevar el proyecto a la Comisión de Gobierno para reponer esta inhabilitación que no fue aprobada en la Comisión de Constitución.

José Miguel Wilson

Varios minutos estuvo atrapada la discusión en la sala del Senado al momento de abordar la conflictiva tramitación de la reforma al sistema registral, que involucra a notarios, conservadores y archiveros.

Este tema ya había tensionado las reuniones previas de jefes de bancadas, realizadas el lunes en la mañana y martes en la tarde, en las que se intentó buscar una salida al conflicto desatado al interior de la Cámara Alta.

El origen de la disputa se remonta al martes de la semana pasada, cuando los senadores de RN, Ossandón y Rafael Prohens, jefe y subjefe de bancada, respectivamente, pidieron derivar el proyecto a la Comisión de Gobierno, que preside el mismo Ossandón.

La solicitud, que fue aprobada en una votación dividida, instaló un clima de sospechas en el Senado en vista de que esta reforma, que se tramita desde septiembre de 2018, ya había sido objeto de constantes presiones. La jugada legislativa de los senadores de RN inevitable implicaba alargar la tramitación. Estas suspicacias se acentuaron, además, luego de que se filtrara un audio, de esa misma sesión del martes pasado, en que Prohens le dice al presidente de Senado, José García (RN), y a su vicepresidente,



► Manuel José Ossandón (RN), senador por la Región Metropolitana.

Matías Walker (Demócratas) que “el Cote (apodo del senador Ossandón) me lo pidió, poh. No puedo decir lo que tengo que decir”. “Haznos caso Matías. No te vaa arrepentir. Ya poh, Pepe (apodo de José García), no te vaa arrepentir”, dijo el subjefe de bancada de RN pidiéndole a Walker y al titular de la Cámara Alta que aprobaran su petición.

Sin embargo, este lunes en la sala, Ossandón justificó su interés de derivar el proyecto a la instancia que preside para reponer un inhabilitación que no fue aprobada por la Comisión de Constitución que preside el senador Alfonso de Urresti (PS): la prohibición para que familiares de parlamentarios sean nombrados notarios o conservadores.

Si bien el senador de RN admitió que su hijo, Manuel José Ossandón Lira -exconstituyente y abogado de la PUC-, trabaja en el Registro de Prohibiciones del Conserva-

dor de Bienes Raíces de Santiago, declaró que su objetivo es completamente opuesto a lo que se pudiera sospechar. “Al revés, quiero inhabilitar a todos los parientes de los parlamentarios... Para la opinión pública sería impresentable que el Senado de la República elimine la inhabilitación de los parientes de parlamentarios, pero no se elimine las de los otros (personeros públicos). Quiero que mi hijo esté inhabilitado (para asumir como cabeza de una notaría o como conservador)”, dijo Ossandón.

Ante las críticas, el senador emplazó a sus pares a la legislar para reponer esta inhabilitación y también regular que las juntas electorales, entidades a cargo de ejecutar las elecciones y las instrucciones del Servicio Electoral, solo sean integradas por notarios o conservadores titulares y no por suplentes. De hecho, uno de los temores que ha expresado Ossandón es que un grupo po-

lítico en el poder pueda incidir en la composición de las juntas electorales afectando la transparencia y la confianza de un proceso electoral.

El emplazamiento del legislador, al menos, encontró eco en la senadora Claudia Pascual (PC), actualmente integrante de la Comisión Constitución, pero no era parte de la instancia cuando se rechazó esta inhabilitación. La legisladora comunista dijo ser partidaria de fijar inhabilitaciones a familiares de autoridades.

Por su parte, de Urresti también mostró cierta apertura y señaló que, al final de la tramitación de esta reforma, en la Comisión de Constitución revisarán todo el texto “para modificar lo que corresponda”.

Al margen de esa posibilidad que ayudaría a descomprimir el conflicto, varios integrantes del Senado sinceraron en la sala todos los últimos incidentes en torno a la ley de notarios han provocado un daño reputacional a la institución.

Incluso, la senadora oficialista Alejandra Sepúlveda calificó como un bochorno lo ocurrido y llamó a la sala a revertir la votación “viciada” en la que se autorizó derivar el proyecto a la Comisión de Gobierno.

Pascual señaló que “lamentablemente todos los senadores y senadoras hemos sido interpelados, presionados, burlados... Hay personas que se preocupan por la honra (en alusión a Ossandón), pero nosotros tenemos que tener cuidado”.

“Hay que cuidar las formas y darle un cierto sentido estético a este tipo de materias que producen en la opinión pública un efecto tóxico... No es estético lo que pasó”, señaló el senador Francisco Huenchumilla (DC).

Su par independiente Karim Bianchi agregó que estos últimos incidentes “podrían rayar en lo inmoral” y pidió anular la votación en el cambio de trámite.

“(Lo ocurrido es) extraño, doloroso y bochornoso”, dijo, a su turno, Isabel Allende (PS), quien añadió que “me duele la imagen que se ha creado del Senado”.

En todo caso, pese a los llamados para revertir la votación para derivar la iniciativa a la Comisión de Gobierno, en la reunión de jefes comités de este martes se concluyó que la decisión ya no se podía deshacer. Sin embargo, se acordó esperar que la Comisión de Constitución evacúe su informe para fijar un plazo a la instancia de Gobierno. ●